ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: C.D. del Programa Apoyo Presupuestario al Sector Educativo Nº 04/2010 ADQUISICIÓN DE SERVIDOR – 3er llamado

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil diez, siendo las 16:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección General de Administración y Finanzas del M.E.C., a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, los miembros del **Comité de Evaluación**, que está integrado de la siguiente manera:

a) **Junta Legal** : Abog. Osvaldo Duarte
b) **Junta Financiera** : C.P. María Cristina González y Econ. Mabel Recalde
c) **Junta Técnica** : Téc. Delia Pineda e Ing. Douglas Oneto

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Nota MEC-UOC Nº 1930/2010 de fecha 23/11/2010, remitida por el Abog. Marcos Ferreira Basualdo, Encargado de Despacho de la U.O.C del MEC, al Abog. Jorge Augusto Zarate Leiva, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
b) Invitaciones cursadas por la U.O.C a los posibles oferentes
c) Instrucciones a los oferentes y datos de los procedimientos de la contratación directa.
d) Reporte del llamado.
e) Acta de apertura de ofertas de fecha 06 de diciembre de 2010, redactada por la U.O.C.
f) Dictamen técnico de la Dirección de Informática, sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados.
g) Dictamen MEC/UOC/AJ Nº 128/2010, de fecha 09/12/2010, referente al análisis de los documentos presentados por los oferentes.

Se procede al análisis de los citados documentos:

1. **Documentos sustanciales**

REQUISITO	CENTURY SYSTEMS S.R.L.	OFFICE COMPU S.A.
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad establecido en el artículo 20º, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 DNCP.	Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
Constitución de la Sociedad si correspondiere.	Cumple	Cumple

Se procede conforme lo establece el *Decreto Reglamentario Nº 21909, artículo 61, numeral* 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

1. Precios totales (Gs. I.V.A. incluido)

Empresa Oferente	Oferta Total
CENTURY SYSTEMS S.R.L.	42.260.000
OFFICE COMPU S.A	39.997.950

2. Verificación de los demás requisitos establecidos en el Anexo 1 – numeral 10

REQUISITO	OFFICE COMPU S.A.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple
Fotocopia de la Patente Comercial	Cumple
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo3	Cumple

Por todo lo expuesto se recomienda:

1. **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa del Programa Apoyo Presupuestario al Sector Educativo Nº 04/2010 ADQUISICIÓN DE SERVIDOR – 3er llamado, a la firma **OFFICE COMPU S.A.**, con RUC 80013316-1, conforme a la Ley 2051/03, artículo 34 inc *c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*, según el siguiente cuadro:

Código Catalogo	Descripción del Bien	U. M.	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
43211501-001	Servidor	Unidad	Unidad	1	IBM	USA	39.997.950	39.997.950
PRECIO TOTAL								39.997.950

2. **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la evaluación de la referida contratación.

Siendo las 17:45 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

ECON. MABEL RECALDE
Unidad Operativa de Contrataciones

ABOG. OSVALDO DUARTE
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. MARIA CRISTINA GONZALEZ
Dirección Financiera

ING. DOUGLAS ONETO BONZI
Dirección General de Administración y Finanzas

TEC. DELIA PINEDA
Dirección Administrativa